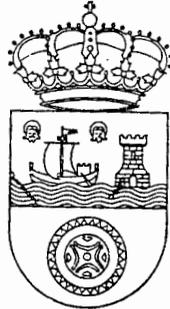


# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VIII

15 de mayo de 1989

— Número 54

Página 457

### SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.</b>			
<b>4.1. INTERPELACIONES.</b>			
Escrito inicial:		taminación y de residuos tóxicos y peligrosos, Nº 106, formulada por D. Mariano González Gómez, del G.P. Socialista	459
- Criterios generales sobre política de empleo del Consejo de Gobierno de Cantabria, presentada por D. Jaime Blanco García, del G.P. Socialista	458	✓-3-19-05	
		<b>7. OTROS PROCEDIMIENTOS.</b>	
		Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de admisión a trámite:	
		- Comparecencia en Comisión del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto	460
		7-9-R, CDS-02	
<b>5. PREGUNTAS.</b>		<b>8. INFORMACION.</b>	
<b>5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.</b>		<b>8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA</b>	
Escrito inicial:		8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 4 al 9 de mayo de 1989	460
- Selección de colectivos de teatro para ser incluidos en la programación "Por las tierras de Cantabria 1989", formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. del C.D.S.	459	8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 4 al 9 de mayo de 1989	460
		5-1-16-13	
<b>5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.</b>		8.2.3. CONVOCATORIAS	460
Escrito inicial:			
- Inventarios de focos de con-			

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.****4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS GENERALES SOBRE POLITICA DE EMPLEO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE CANTABRIA (Nº 57).

Presentada por D. Jaime Blanco García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 57, formulada por D. Jaime Blanco García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios generales sobre política de empleo del Consejo de Gobierno de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de mayo de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Jaime Blanco García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Encuesta de Población Activa realizada por el Instituto Nacional de Estadística indica que Cantabria tiene, finalizado el año 1988, una tasa de paro del 20,8 % de su población activa.

Este nivel de desempleo supone que Cantabria superó en un 1,3 % la media nacional y, además, que somos la única región española en la cual el paro aumentó con respecto al año 1987.

El crecimiento del Producto Interior Bruto Nacional (PIB) en 1988, que se situó en torno al 5 %, hizo posible que el paro disminuyese en el conjunto nacional en más de 200.000 personas (un 1 % de la población activa), hecho que no se produjo en Cantabria a pesar de que, según la Diputación Regional (anuncio publicado en fecha 13 de abril de 1989) el citado PIB creció en Cantabria un poco por encima de la media nacional (el 5,9 % según la citada propaganda). Muy al contrario, el desempleo creció en Cantabria el pasado año un 2 %, lo que, en términos económicos, contradice la euforia propagandística del Consejo de Gobierno Regional, teniendo en cuenta que, en un sistema productivo racional, el crecimiento del PIB por encima de un 4 % genera empleo.

Cantabria es la única región de España, junto con Asturias, en la que desde el año 1985 se está produciendo un crecimiento sostenido del paro, nada menos que un 5,7 % en el caso de Cantabria frente al 1,5 de Asturias. Frente a estos datos, todas las demás Comunidades Autónomas han visto disminuir sus cifras de paro en porcentajes que oscilan entre el 0,2 de Castilla-León, al 5,1 de la Comunidad de Madrid. Ello supone que a nivel nacional el desempleo se redujo en un 2% desde el citado año de 1985.

Estas preocupantes perspectivas del empleo regional tienen su origen, entre otras razones, en la política presupuestaria de la Diputación, desde donde, año tras año, los gobiernos conservadores se muestran incapaces de gastar lo presupuestado (en 1988, esa cantidad no gastada asciende a 6.000 millones de pesetas); y en la carencia de objetivos económicos planificados y discutidos en el Parlamento regional y con las demás fuerzas sociales de la región, tal como el Plan de Desarrollo Regional (PDR), el Plan Nacional de Interés Comunitario (PNIC), etc.

Es por esto que interesa interpelar sobre:

Criterios generales sobre política de empleo del Consejo de Gobierno de Cantabria.

En Santander, a 27 de abril de 1989.

Firmado."

**5. PREGUNTAS.****5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

SELECCION DE COLECTIVOS DE TEATRO PARA SER INCLUIDOS EN LA PROGRAMACION "POR LAS TIERRAS DE CANTABRIA 1989" (Nº 123)

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario del C.D.S.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 123, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario del C.D.S., relativa a selección de colectivos de teatro para ser incluidos en la programación "Por las tierras de Cantabria 1989".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de mayo de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

D. Manuel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario del C.D.S. en la Asamblea Regional de Cantabria, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento, formula al Ilmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Deporte del Gobierno de Cantabria, la siguiente pregunta para su contestación ante el Pleno de esta Cámara:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Esa Consejería convocó a todos los colectivos de teatro de Cantabria para ser incluidos en la programación "Por las tierras de Cantabria año 1989". Fueron varios los grupos que se presentaron, pero no todos los seleccionados para participar.

Ante esta postura de la Consejería, este Grupo Parlamentario pregunta:

¿Qué criterios tiene en cuenta esa Consejería de Cultura, Educación y Deporte a la hora

de incluir o excluir a los grupos solicitantes?.

Santander, 27 de abril de 1989.

Firmado."

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

INVENTARIOS DE FOCOS DE CONTAMINACION Y DE RESIDUOS TOXICOS Y PELIGROSOS (Nº 106).

Presentada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 106, formulada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inventarios de focos de contaminación y de residuos tóxicos y peligrosos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de mayo de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.- Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Mariano González Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Inventario de focos industriales de contaminación atmosférica de origen industrial.

- Inventario de residuos tóxicos y peligrosos generados en Cantabria.

En Santander, a 3 de mayo de 1989.

Firmado."

## 7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO.

Acuerdo de la Mesa de admisión a trámite.

### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, ha acordado que se tramite ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, según el procedimiento señalado en el artículo 168 del Reglamento, la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, a fin de informar de la liquidación de ingresos y gastos del ejercicio 1988, a solicitud de los Grupos Parlamentarios del C.D.S. y Regionalista.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de mayo de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.- Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

D. Manuel Garrido Martínez y D. Miguel Angel Revilla Roiz, portavoces de los Grupos Parlamentarios del C.D.S. y Regionalista, respectivamente, al amparo del artº 168 del Reglamento de la Asamblea Regional, solicitan la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Presupuestos del Gobierno de Cantabria ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar de la liquidación de ingresos y gastos del ejercicio 1988.

Santander, 20 de abril de 1989. Fdo.: Miguel A. Revilla Roiz.- Manuel Garrido Martínez."

## 8. INFORMACION.

### 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

#### 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS

(Del 4 al 9 de mayo)

Día 8:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 9:

- Junta de Portavoces.  
- Mesa de la Asamblea.  
- Comisión de Gobierno.

#### 8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 4 al 9 de mayo)

Día 5:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como interpelación relativa a criterios que sustenta el Consejo de Gobierno en el conflicto de los taladores.

Día 8:

- Enmiendas a la proposición de ley de Estadística de Cantabria, presentadas por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular.

- Escrito presentado por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a solicitudes de subvenciones para constitución de albergues en casas de labranza.

- Idem. idem. deuda de la empresa pública regional "Balneario y Agua de Solares" por el I.G.T.E.

Día 9:

- Enmiendas a la proposición de ley de Estadística de Cantabria, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista, del C.D.S. y Regionalista.

#### 8.2.3. CONVOCATORIAS.

Día 12:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 15:

- Sesión plenaria ordinaria.